

Portada »

“Me preocupa la morosidad subyacente que siempre lleva aparejada una crisis económica”

Antonio Llobet teletrabaja en su casa desde que se declaró el estado de alarma. Es un claro ejemplo de actor logístico que, lejos de cesar su actividad, dedica todos sus esfuerzos para garantizar la continuidad de la cadena logística. Además, como máximo representante del Consejo General de Colegios de Agentes de Aduanas, lucha cada día por los intereses del sector aduanero.

ALBA TEJERA Barcelona | 24 abril 2020 - Actualizado a las 05:20h Consejo Agentes Aduanas, Entrevista, Coronavirus





Antonio Llobet, presidente del Consejo General de Colegios de Agentes de Aduanas, teletrabajando desde su casa.

**#ESTE
VIRUS
LO
PARAMOS
UNIDOS**

WWW.MSCBS.GOB.ES

¿A qué problemas se enfrentan actualmente los Agentes de Aduanas?

En estos momentos la máxima preocupación, como no puede ser de otra forma, es superar esta pandemia lo antes posible, la cual, desgraciadamente ha causado muchísimas muertes y nos tiene a toda la sociedad preocupadísimos y angustiados. Después vendrá la preocupación ante la crisis económica que vemos ya en ciernes. Pero en el ámbito de mis competencias el problema de nuestro colectivo es conseguir uniformidad de criterios en la aplicación del CAU y sus Reglamentos de Aplicación en toda la Unión Aduanera Europea por igual.

Interpretaciones diferentes pueden producir desvíos de mercancías para despachar éstas en otros países en donde sea más favorable la aplicación de la norma para el operador económico.

Este aspecto es muy importante para nosotros y es a lo que hemos dedicado todos nuestros esfuerzos desde la entrada en vigor del CAU. Para ello hemos colaborado estrechamente con CONFIAD y CLECAT para que se haga constar a la DG Taxud que deben tomar las medidas necesarias para que en todos los países tengamos las mismas pautas de interpretación y por tanto de aplicación.

Así, hemos trabajado intensamente en las diferentes

guías interpretativas, de valor en aduana, de deuda aduanera y garantías, de origen de mercancías, ecommerce, etc. que pueden aclarar el significado de la norma por igual en los distintos países miembros y evitar cambiar los flujos comerciales de unos países a otros.

¿Cuál es la situación actual del Consejo y del sector?

Actualmente es buena ya que como consecuencia del Real Decreto 335/2010 y su modificación el RD 285/2014 se han vuelto a convocar en dos ocasiones exámenes para capacitación como Representante Aduanero y esto nos hace crecer como colectivo. Esta prueba acredita que todos los que son aptos tienen unos conocimientos mínimos para ejercer la representación aduanera, situación que creo beneficia al colectivo y a la profesión.

Independientemente de esta prueba que la convoca el Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales, el Consejo General a través de sus Colegios Profesionales de Agentes de Aduanas tiene programas de formación de muy alto nivel, con postgrados universitarios en importantes plazas como Barcelona, Bilbao, Valencia y también con universidades online como la Isabel I de Burgos que amplían la formación aduanera y tributaria de las sedes de los colegios profesionales aduaneros.

” Como miembros de la Comunidad Portuaria estamos a su disposición para cuanto pueda necesitar de nuestro colectivo y apoyamos las diferentes iniciativas que se

Diario del Puerto

Grid of 20 lightbulb icons, with the 14th icon (row 2, column 4) glowing white.

Toma decisiones informadas. Hazte suscriptor de Diario del Puerto y sé un experto.

Susíbete →

BOLETÍN
Diario del Puerto.com

**CADA MAÑANA
LAS NOTICIAS MÁS
IMPORTANTES
DIRECTAS A TU EMAIL**

RECÍBELO GRATIS →

han tomado en beneficio de los operadores y usuarios”

¿Cómo se está ayudando a la Comunidad Portuaria en general y a los miembros del Consejo en particular?

Nosotros como miembros de la Comunidad Portuaria estamos a su disposición para cuanto pueda necesitar de nuestro colectivo y apoyamos las diferentes iniciativas que se han tomado en beneficio de los operadores y usuarios y las que se den en un futuro.

Por nuestra parte estamos interactuando con las diferentes administraciones públicas, tanto nacionales como comunitarias, haciendo un seguimiento muy estrecho de la situación en que nos encontramos, elaborando propuestas y mejoras en defensa de los intereses de los Agentes de Aduanas y Representantes Aduaneros, así como de nuestros clientes. Además, como no puede ser de otra forma, seguimos analizando, asesorando e informando de todas las novedades normativas y cambios que se están produciendo estas últimas semanas, cambios y normas que son numerosas estos días.

¿Cómo está funcionando el Consejo y en qué puede mejorar durante la crisis?

El Consejo General es el paraguas de todos los Colegios de Agentes de Aduanas y Representantes Aduaneros de España y su misión es dar soporte en todo lo que sea necesario para el buen hacer de nuestros Colegios y de sus profesionales colegiados. Ese es objetivo general y así entendemos que estamos actuando. Allí donde el colegio no puede llegar por su limitación a su plaza local, el Consejo General debe proporcionar las herramientas necesarias para el buen hacer de sus socios y debe liderar las acciones nacionales e internacionales que sean necesarias para

la mejora de nuestra profesión siempre en defensa de los intereses de todos nuestros miembros.

La crisis económica afectará a nuestro colectivo por la morosidad subyacente que siempre viene aparejada cuando se produce una crisis. Yo lo que recomendaría en estos momentos es la prudencia y que se vigile estrechamente a quién se da crédito, si es que hay que darlo, ya que históricamente hemos asumido unas responsabilidades financieras que sé que no deberíamos haber aceptado en su momento y no hemos sido capaces de cambiar esta situación.

” Yo recomendaría prudencia y que se vigile estrechamente a quien se da crédito, si es que hay que darlo”

Hablemos de previsiones. ¿Cuándo cree que puede alargarse esta situación y qué problemas prevén en el sector?

Los expertos dicen que posiblemente para mediados de junio podría estar superada prácticamente la pandemia y, por tanto, poco a poco toda la actividad se restablecería por esas fechas con algunas excepciones. El principal problema del sector y en general de la economía es saber si la curva de la economía será una curva en U o en V , es decir, si estaremos muchos meses sobre mínimos o si el repunte será rápido en dos tres meses.

Mi impresión es que todo lo que queda de año estaremos con tráficos muy por debajo de las previsiones que teníamos hace unos meses y habrá que aguantar como sea hasta el próximo 2021, año en

que volvería a recuperarse la economía. Tenga en cuenta que nuestro colectivo, como en la media de la sociedad española, está compuesto por pequeñas empresas que serán las que en teoría van a sufrir más en estos tiempos tan complicados y este hecho me preocupa mucho.

” “El principal problema del sector es saber si estaremos muchos meses sobre mínimos o si el repunte será rápido”

¿A qué retos deberá hacer frente el sector aduanero cuando termine esa crisis?

Creo que los retos más importantes serán aprender y asimilar, pero nunca olvidar esta amarga etapa por las que estamos pasando. Por ello deberemos revisar la forma de trabajar, las prioridades que hemos de tener en las empresas, no todo vale, como nos relacionamos entre los compañeros, con el sector y con la sociedad, muchos hábitos van a cambiar y creo que el teletrabajo ha llegado para quedarse en multitud de empresas.

¿El desarrollo de su actividad será el mismo o habrá que tomar determinadas medidas?

Nuestra actividad desde hace muchos años esta vinculada a una relación con la aduana a través de procedimientos telemáticos y desplazamos muy poco personal por las aduanas y a los servicios en frontera ya que las gestiones prácticamente todas se hacen electrónicamente. Estamos en una aduana/entorno electrónico desde hace años. Como ejemplo le diría que hace bastante tiempo, estamos realizando

despachos aduaneros desde una única plaza aduanera, de mercancías que pueden estar ubicadas en cualquier otro recinto aduanero de la península sin ninguna dificultad.

Además, con el nuevo código Aduanero de la Unión nos permitirá el despacho centralizado europeo y podremos replicar este sistema comentado, pero encontrándose la mercancía en cualquier terminal aduanera de la unión. Estos dos ejemplos que le expongo demuestran claramente que ya interactuamos o teletrabajamos desde nuestras oficinas con las administraciones y es por este motivo que no creo que nuestra actividad cambie mucho en un futuro a medio plazo.

Otro aspecto de nuestra actividad que siempre es cambiante y por tanto siempre debemos estar atentos es la profusa normativa aduanera, tributaria, sanitaria, fitosanitaria, de comercio etc. , las cuales se van modificando, ya que las leyes , normas son cambiantes y ahí si debemos, como hemos hecho históricamente hasta hoy, estar pendientes de ellas para seguir dando el servicio profesionalizado que damos a nuestros clientes desde el origen de nuestra profesión e institución que es centenaria.

” Deberemos revisar la forma de trabajar, las prioridades que hemos de tener en las empresas, no todo vale”

¿Cuál es la lección que debe sacar el sector de toda esta situación para poder afrontar situaciones adversas de este tipo en un futuro?

Yo no hablaría de dar lecciones, no soy quién para darlas, pero si puedo resumir lo que he intentado exponer a sus preguntas indicando que después de esta horrorosa experiencia y una vez haya acabado, deberemos replantearnos muchas conductas y formas de actuación profesionales, familiares y sociales. Que tenemos encima una crisis económica que no podemos valorar su profundidad y tiempo de duración y que seamos prudentes con los créditos. Que nuestra organización está viva, que seguiremos luchando por los intereses de nuestro colectivo y del sector. Que debemos apostar y seguir invirtiendo en las tecnologías de la información, prepararnos para un entorno aduanero europeo y que sigamos reciclándonos y formándonos al más alto nivel para poder seguir ofreciendo unos servicios profesionales a nuestros clientes y reforzar nuestro eslabón en la cadena logística.

Sobre el aplazamiento de la Deuda Aduanera

A principios de este mes de abril se aprobó el aplazamiento de la deuda aduanera que, como ya me comentó en su momento, era algo que esperaban. Sin embargo, me explicó que existían determinadas limitaciones, por lo que seguirían trabajando para realizar propuestas viables al Departamento de Aduanas y así superar dichos inconvenientes y rectificar la medida. ¿Han consensuado ya estas propuestas?

Nuestro colectivo esperaba mucho más de esta disposición después de la publicación de la norma que autoriza a solicitar aplazamientos de pagos cuando se presenta la declaración aduanera de

importación y por ello hemos hecho nuestras aportaciones al respecto.

¿Cuáles son?

Las limitaciones que han puesto a estos aplazamientos solo benefician a las empresas cuyas ventas anuales no superen los 6.000.000 euros. Límite totalmente insuficiente ya que hoy en día la mayoría, por no decir casi todas de las empresas que operan en comercio exterior superan esa cantidad. Otra condición que se requiere es que el aplazamiento solo lo puede pedir el importador y nunca el Agente de Aduanas o Representante Aduanero unilateralmente aunque la garantía sea la suya. Estamos trabajando en estos dos sentidos para que se contemplen estas nuevas peticiones.

¿Qué es lo que se reclama desde el Consejo?

Lo que el Consejo reclama es que se puedan acoger a este sistema de aplazamiento todas las empresas y que el Agente de Aduanas/ Representante Aduanero pueda solicitar el aplazamiento unilateralmente , si lo estima oportuno, si la garantía que presenta para el despacho de aduanas de importación es la suya.

El teletrabajo como rutina

¿Cómo es su actividad diaria? ¿Cómo compagina la vida personal y profesional en una situación tan extraordinaria como la que estamos viviendo?

Mi actividad diaria no ha cambiado en nada

debido al estado de alarma en que nos encontramos debido al Covid-19. Tanto el trabajo diario en la dirección de mi compañía como de los otros cargos que ostento institucionales los ejerzo a distancia mediante el teletrabajo. Tenemos las infraestructuras para poder realizar nuestro día a día de esta forma y desde el pasado 16 de marzo estamos actuando de esta manera.

En cuanto a cómo se compagina la vida personal y profesional en mi caso me es bastante fácil ya que mi unidad familiar o bien teletrabaja o estudia online y cada uno atiende sus responsabilidades durante el día y por tanto todos estamos ocupados en nuestros que haceres.

¿En qué ha cambiado su día, profesionalmente hablando (nuevas reuniones, grupos de seguimiento, etc.), tras el establecimiento del estado de alarma?

Es evidente que uno de los cambios que si se han producido es que las reuniones presenciales se han eliminado y estas son virtuales por los diferentes sistemas de comunicación y también hemos organizado unos grupos de trabajo en los que interactuamos diariamente en donde se comparten los aspectos que atañen a cada grupo. La comunicación entre nosotros por tanto no se ha perdido. Es más, diría que con la distancia ésta ha aumentado ya que quizás s al estar solos necesitemos comunicarnos más.

Relacionadas

